

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, auditadas por E.B. Auditores, S.L., relativas al ejercicio 2017/2018, terminado a fecha 30 de Junio de 2018, y decisión sobre la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social. Examen del presupuesto del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

2º.- Reelección y nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración por expiración del plazo para el que fueron designados.

3º.- Propuesta de prórroga y, en su caso, nombramiento de Auditores titulares de la Entidad para los ejercicios sociales 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

ACUERDOS

PUNTO 1º.- Tras una pormenorizada exposición de las cuentas anuales del ejercicio anterior, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, se acordó por mayoría absoluta (con el voto a favor del 99´75% del capital presente o representado) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN** correspondientes al ejercicio 2017/18 cerrado el 30 de Junio de 2018, así como **APLICAR EL RESULTADO POSITIVO** del ejercicio (Beneficios) por importe de 9.000.928 € (después de impuestos) a Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

PUNTO 2º.- El nombramiento (con el voto a favor del 99´75% del capital presente o representado) de nuevo Consejo de Administración por plazo de seis años, por expiración del plazo para el que fueron designados los anteriores miembros.

Fueron designados consejeros las siguientes personas:

- D. JAVIER FERNÁNDEZ RODRIGUEZ.

- COMPAÑÍA CASTELLANA DE NEGOCIOS 2007, S.L., designando como persona física representante de dicha sociedad en el Consejo del Real Sporting de Gijón S.A.D. a D. SANTIAGO-JAVIER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

- D. FERNANDO LOSADA SANCHEZ.

- D. RAMON SANTIAGO MELENDEZ.

PUNTO 3º.- Tras un breve debate se acordó con el voto a favor del 99,71% del capital presente y representado renovar el nombramiento de E.B. Auditores, S.L., para los ejercicios 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades de Capital.